

cert. 289 355

As: 95.996

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-130232- -00010-0000

Fecha: 2009-11-06 16:54:18 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL
E. S. M.

REF.: RETIRO TITULO PATENTE
A NOMBRE DE **UCB PHARMA S.A.**
EXPEDIENTE No. PCT/04 130232

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, me permito solicitar la numeración y entrega de Resolución No. 46266 del 11 de septiembre de 2009, que concede este derecho.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, 30 de abril de 2008

MXB/aac

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Ulob Pharma, S.A.

Bruselas, Belgica

A la Creación denominada:

"Compuestos bicíclicos derivados de heteroaromaticos sustituidos con arilamina inhibidores de p38 y composiciones farmaceuticas que los contienen"

Inventor(es):

Daniel Christopher Brookings

Jeremy Martin Davis

Barry John Langham

Certificado No.289

Solicitud Internacional No. PCT/GB2003/002667

Clasificación Internacional: A61K 31/44

de Patentes

19 Reivindicaciones

Vigente Desde: 20/06/2003

Hasta: 20/06/2023

Prioridad No. GB 0214268.5 20/06/2002

Que la solicitud de Patente de Invención No 4 130232 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 11/09/2009, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

626

сиспару